

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

La revolución de 1880: el rol de la prensa porteña en la construcción/deconstrucción de una legitimidad política.

SOFIA, Paula Inés y Suarez Eduardo.

Cita:

SOFIA, Paula Inés y Suarez Eduardo (2005). *La revolución de 1880: el rol de la prensa porteña en la construcción/deconstrucción de una legitimidad política*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/288>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005**

TITULO: LA REVOLUCION DE 1880: EL ROL DE LA PRENSA PORTEÑA EN LA CONSTRUCCION/DECONSTRUCCION DE UNA LEGITIMIDAD POLITICA

Mesa Nº 29: *“Historia / Periodismo / Discurso. ¿Interdisciplina? Problemáticas y articulaciones en discusión”*

Coordinadores: César L. Díaz (UNLP) - Griselda Fanese (UNCo)

Autores:

SOFIA, Paula Inés (Profesora Adjunta, Fac. de Ciencias Sociales/ Fac. Filosofía y Letras – UBA).

José Bonifacio 278 – Capital Federal. TE: 4921-4093. Correo: edupau@abaconet.com.ar

SUAREZ, Eduardo (Jefe de Trabajos Prácticos, Fac. de Ciencias Sociales – UBA/ Universidad Kennedy)

LA REVOLUCION DE 1880: EL ROL DE LA PRENSA PORTEÑA EN LA CONSTRUCCION/DECONSTRUCCION DE UNA LEGITIMIDAD POLITICA

Cualquier análisis de las prácticas políticas que surcaron en Argentina el escenario del llamado “período de la organización nacional” (1852-1880), no puede eludir la mención de la violencia que las caracterizó; violencia especialmente cristalizada en los episodios de *guerra civil* o, como preferían llamarlos quienes generalmente habían iniciado estos episodios, de *revolución* con que dirimían algunos de sus conflictos las diferentes facciones políticas en pugna.

En este trabajo nos centraremos en la llamada revolución de 1880 -como instancia de materialización de las tensiones entre las autoridades nacionales y las de la provincia de Buenos Aires- ya que consideramos a la misma como un momento de ruptura histórica que simboliza en varios sentidos el cierre de una coyuntura y, a su vez, representa una de las condiciones de posibilidad del comienzo de una nueva etapa en la política argentina.

En un primer sentido, tras el triunfo electoral y militar de Roca sobre Tejedor, la ruptura se evidencia en las tres décadas de hegemonía del Partido Autonomista Nacional que instala claramente en la Argentina –de la mano de su inserción en el mercado mundial capitalista- el ideario positivista del orden y el progreso¹ (o la paz y administración roquista). Si bien es importante señalar que esta representación de ruptura con el pasado ha sido reforzada por la propaganda roquista con el objeto de legitimar su gestión², es indudable que el nuevo clima de ideas estaba haciendo pie en nuestra sociedad, sobre todo tras la salida de la crisis económica internacional de la década de 1870. Al respecto son elocuentes los términos de la carta que Eduardo Madero enviara a Sarmiento en nombre de la Comisión del Comercio, ante los crecientes rumores de guerra civil:

*Es imposible, mi amigo, que en momentos en que la prosperidad de nuestro país renace, en que nuestro crédito está restablecido, cuando la inmigración afluye, cuando nuestras lanas se venden a cuatro fuertes la arroba y nuestros novillos valen una onza de oro, cuando las correspondencias que nos llegan de Europa vienen plenas de órdenes para la exportación de nuestros trigos...cuando los giros sobre el exterior, verdadera representación de nuestra producción, se ofrecen en sumas colosales en nuestros Bancos, cuando todos estos elementos de prosperidad y grandeza tienen que conmover al corazón y al pensamiento de todos los argentinos, es imposible que no seamos oídos, que no detengamos el brazo fratricida...*³

En otro sentido, la victoria de Roca sobre Tejedor hace posible, con la federalización de Buenos Aires, la culminación del siempre conflictivo capítulo de la Cuestión Capital y el reconocimiento de la legitimidad de la autoridad nacional. Al respecto, Natalio Botana se pregunta si en el conflicto armado iniciado en junio de 1880 predominaba en los actores el ánimo de resolver ambos problemas a la vez (la sucesión presidencial y la federalización de Buenos Aires)⁴ o existía un

fuerte predominio causal de alguno de ellos. Sobre este punto, es clara la posición de Carlos Heras en el sentido que "...el magno problema de la Capital quedó planteado por la mecánica de los acontecimientos. La resistencia ahora sería, no a la imposición de un Presidente, sino al desmembramiento territorial de la Provincia".⁵ Por el contrario, Isidoro Ruiz Moreno plantea que durante la primera mitad del año 80 "...sólo estuvo en juego la cuestión electoral"⁶ y que, al revés de lo que algunos piensan "...fue el alzamiento de Tejedor lo que llevó a la federalización de Buenos Aires, y no el propósito de nacionalizar esta ciudad lo que fomentó la actitud del empecinado Gobernador"⁷. De una u otra forma, es evidente que ambos problemas están interrelacionados y forman parte de un mismo campo, en el que las tensiones entre las autoridades de Buenos Aires y la Liga de Gobernadores reflejan posiciones encontradas en torno a la definitiva organización del Estado. Posiciones encontradas que medirían sus fuerzas en una batalla por varios meses anunciada -entre el poderoso y moderno ejército nacional y las tropas del Gobernador de Buenos Aires- y sobre la cual parecía cernirse una extraña sensación de inevitabilidad, bien reflejada en las cartas personales de uno de sus actores principales:

*¿Cuál será el desenlace de este drama? Creo firmemente que la guerra. Caiga la responsabilidad y la condenación de la historia sobre quien la tenga, sobre los que pretenden arrebatar por la fuerza los derechos políticos de sus hermanos. Los contemporáneos aplaudirán a los que venzan en los campos de batalla... Ya que lo quieren así, sellaremos con sangre y fundaremos con el sable, de una vez para siempre esta nacionalidad argentina que tiene que formarse como las pirámides de Egipto y el poder de los imperios a costa de sangre y sudor de muchas generaciones. Es posible que esté reservado a la nuestra el último esfuerzo y la corporación del edificio.*⁸

Si bien son conocidas las posiciones y justificaciones de los protagonistas de esta "contienda anunciada" respecto de la misma (para Roca es la inevitable respuesta a una larga provocación y para Tejedor, un acto defensivo legítimo ante la concentración de poder en el Gobierno Nacional), poco sabemos acerca de la opinión pública de Buenos Aires sobre esta guerra que la tuvo como escenario principal. ¿La mayoría apoyaba el posible alzamiento de Tejedor, como sugieren algunos autores?⁹ ¿La prensa porteña alentaba la rebelión armada contra la

candidatura de Roca, como sugieren otros?¹⁰ ¿La cuestión de la capital era parte importante de la agenda de preocupaciones que los medios de Buenos Aires construían para su público? ¿Hasta qué punto el “nuevo clima de ideas” que asociaba la posibilidad del progreso económico con la existencia del orden político era parte de esa opinión pública porteña?¹¹

En este trabajo nos proponemos reconstruir parte de esa opinión pública porteña a través del análisis de los principales diarios de Buenos Aires, intentando contribuir con algunas respuestas –por supuesto, parciales y provisionales- a los interrogantes arriba planteados. La elección de las fuentes se fundamenta, en primer lugar, en la estrecha relación existente entre prensa y opinión pública –entendida ésta como fuente de legitimidad política-. Varios son los autores que han caracterizado a la prensa–y sobre todo a la porteña- como un componente fundamental del sistema político argentino de fines del siglo XIX¹² y que han enfatizado en su función de expresar y reflejar, a la vez que construir, a la opinión pública¹³. A su vez, en tiempos de elecciones, la prensa informaba, opinaba e interpretaba la realidad electoral para sus lectores y para la opinión pública más general, contribuyendo a politizar el clima de la ciudad ya que, a diferencia de otros medios masivos de la época -como los libros que suelen escribirse algún tiempo después- los editoriales de los diarios se redactaban al calor de las coyunturas; de esta manera, “...un editorial de un diario tradicional repercute al día siguiente, de él se dialoga. Son ideas en movimiento en las que es dable reconocer la inmediata voluntad política de quien se hace responsable de ellas”¹⁴.

De la cantidad de publicaciones que en el Buenos Aires del año 1880 podrían ser parte de la categoría de “prensa política”, según la clásica definición de Ernesto Quesada¹⁵, nos centraremos para nuestro análisis en tres de los diarios de la mañana, *La Nación*, *La Prensa* y *La Tribuna*, no sólo porque –según las fuentes consultadas- formaban parte de los de mayor circulación¹⁶ sino porque además, en una etapa de transición hacia la profesionalización del periodismo, estos diarios eran los que exhibían más claramente algunas de las características de la prensa moderna¹⁷, lo que los alejaba de ser simples órganos partidarios y los diferenciaba de la prensa política más pura. Intentaremos reconstruir la posición

de estos medios ante la muy anunciada guerra civil, tomando el período que transcurre entre la fecha (10 de marzo de 1880) en que es dado a publicidad el acuerdo de ministros por el cual se convocaba para la elección presidencial – momento de decisiones que acelera y recrudece las tensiones ya existentes entre ambos bandos- y la fecha en que comienzan efectivamente los incidentes armados.

La posición de La Nación

El diario de Bartolomé Mitre, rebautizado *La Nación* en 1870 –en reemplazo del oficialista *La Nación Argentina*- definió en su primer editorial¹⁸ el nuevo perfil institucional que asumiría en las últimas décadas del siglo XIX , que lo iría acercando paulatinamente a las características de una empresa periodística más moderna, aunque sin dejar de expresar claramente sus preferencias políticas.

Durante todo el período analizado, *La Nación*, que cotidianamente encabezaba su portada con los nombres de la fórmula presidencial de la Conciliación –Tejedor-Laspiur- , construía su línea editorial en base a la idea del “autonomismo defensivo”, idea adoptada por Carlos Tejedor y fundamentada un año después de los sucesos armados en su libro *La defensa de Buenos Aires (1878-1880)*, en el que interpretaba el federalismo como una serie de actos defensivos (que incluían el derecho de levantar milicias) consagrados por la Constitución para contrarrestar el peligro de la centralización y la concentración del poder en el Gobierno Nacional.

Esta idea del autonomismo defensivo –si bien no formulada en esos términos- era permanentemente utilizada por *La Nación* con el aparente objetivo de crear un marco de legitimidad (en términos weberianos, es decir, un marco de consenso) al hipotético y futuro alzamiento con el que la gobernación de la provincia de Buenos Aires amenazaba en caso de proclamarse la candidatura de Roca en el Colegio Electoral. El diario –que abordaba el tema de las candidaturas prácticamente todos los días- construía esta idea de legitimidad, en primer lugar, a

través de un uso muy cuidado de los conceptos que referían a este tema. En este sentido, las acciones de rebelión de Tejedor (que eran tomadas como propias por *La Nación* y asumidas desde un “nosotros”) eran siempre calificadas como “resistencia”, es decir, como el levantamiento del pueblo contra un gobierno que violenta sus inclinaciones; en cambio, las acciones de sus contrincantes siempre eran calificadas como acciones que conducirían a una “guerra civil” –que ocurre, según la jerga utilizada habitualmente por los medios de la época, cuando quienes la generan no cuentan con el apoyo del pueblo-. Así fue definida la situación desde que se conoció el decreto que llamaría a elecciones presidenciales para el 11 de abril:

*Para dar la última sombra a tan negro cuadro, sus órganos se han propuesto darle una odiosidad, que lo hace un candidato [se refiere a Roca] que **debe ser resistido** hasta por el **instinto de la propia conservación**.*

*...el general Roca no puede ser candidato, y la **resistencia** no es sino un acto de **legítima defensa**.*

*...[la actitud de Roca] va a convertir en acto de **defensa natural la resistencia** que se hacía a esa candidatura, cuyo triunfo es una amenaza de muerte a sus opositores...¹⁹*

Con estas palabras, el editorial de *La Nación* pretende naturalizar su propuesta, convirtiendo la “resistencia” en un acto prácticamente inevitable e “instintivo” y jurídicamente legal (basado en la “legítima defensa”). A partir del editorial del día siguiente, la configuración “resistencia” (nosotros)/“guerra civil” (ellos) quedaría plasmada y sería reiterada hasta el inicio de los enfrentamientos de junio:

*Contra la imposición por la fuerza, **no hay más remedio que la resistencia** con fuerzas a su servicio. Si **se nos declara la guerra civil**, con que se nos amenaza, la responsabilidad será del Presidente [se refiere al Presidente de la Nación, Nicolás Avellaneda], que quiere imponer su voluntad por el fraude y la violencia, por haber pretendido darse un sucesor a su antojo²⁰.*

Tras las elecciones y en los preparativos de la entrevista conciliatoria entre Roca y Tejedor, y ya presionando sobre el Congreso, se reitera que:

*La política de **imposición** y la política de **resistencia** van a medirse, pesarse y contarse en las sesiones preparatorias del Congreso, comprometiendo en ellas el choque de sus fuerzas respectivas.*

Hemos hecho un último llamamiento a las responsabilidades y al patriotismo de los que van a ser actores de este duelo, para que busquen el medio de evitarlo; pero parece que ya la razón no impera y que las pasiones dominan los espíritus. Los días pasan, y ya no quedan sino muy pocas horas que no permiten alimentar esperanzas de un arreglo que evite este choque²¹.

Otra de las tácticas con que el diario *La Nación* pretendía construir un marco de legitimidad a los desafíos del gobierno provincial –recordemos que, apenas conocida la candidatura de Roca, Tejedor comenzó abiertamente a equipar a las milicias locales, formando una importante institución paramilitar- fue invirtiendo la noción de legalidad institucional. Tras conocerse el llamado oficial a elecciones presidenciales y sabiendo que su candidato no podría triunfar en ellas, *La Nación* lanzó su hipótesis de que el país no estaba en condiciones electorales y que debía designarse al sucesor de Avellaneda por un acuerdo partidario; de esta manera, las elecciones constituirían la imposición de un candidato por la fuerza, lo cual habilitaría la resistencia a las mismas:

Estamos de acuerdo: la solución del voto es la mejor...Nadie puede negar que de todas las soluciones electorales, la preferible es el triunfo por el voto; más que esto, es la única constitucional...

*Pero la situación de fuerza que se ha creado violentamente, **suprime el voto**, y por consiguiente impide que surja una candidatura que la haga triunfar por ese medio ¿En esta situación qué se hace?...*

A su tiempo lo dijimos, y no sólo no fuimos oídos, sino que nuestra palabra desinteresada y patriótica, fue rechazada...

*Dijimos entonces, que **la República no se hallaba en verdaderas condiciones electorales...***

*No debe olvidarse que dijimos que no había un sólo candidato que mereciese los sacrificios de la lucha y los peligros a que ella nos esponía [sic], y que más valía buscar el **acuerdo** de todos los partidos y de todos los hombres de buena voluntad para obtener el asentimiento del pueblo a favor de un candidato que garantizase a todos sus derechos y al país su progreso moral y material...*

Este era el triunfo del voto por medio de un compromiso patriótico...

Contra la imposición por la fuerza, no hay más remedio que la resistencia...²²

Y reafirmando esta inversión de la legalidad, el diario de Mitre insiste en que:

*El general **Roca** no será Presidente por el fraude y la violencia, sino saliendo triunfante en el campo de batalla y entonces **será un dictador, jamás un Presidente Constitucional**²³.*

Y, finalmente, uno de los elementos clave que utilizará este diario para otorgar un marco de legitimidad a las acciones del gobierno de Buenos Aires será identificar permanentemente al gobierno porteño con el pueblo porteño, invocando así el apoyo de la opinión pública. Presentamos algunos ejemplos de los múltiples aparecidos en el período analizado:

*El Presidente de la República, llevando adelante su plan de enfrenar y acollarar a este **pueblo**, tomó medidas para impedir que el **Gobierno de Buenos Aires** recibiese armas...*

*Se lo habíamos dicho al Presidente; estaba en error, el **pueblo** de Buenos Aires no se había envilecido, ni degradado, como él lo pensaba...*

*El hecho de sacar todas las armas y municiones de los parques y pólvoras, para **desarmar a Buenos Aires** y armar a las Provincias de la Liga que encabeza impidiendo la introducción de armas, siendo un acto de parcialidad en la contienda electoral, **era una cruel ofensa inferida a este pueblo**²⁴.*

*Estamos garantidos contra la violencia, porque hemos mostrado que el **pueblo de Buenos Aires vela por sus libertades** y no se deja imponer por bayonetas, y el Congreso, reunido en esta atmósfera de libertad, podrá juzgar con plena seguridad las elecciones hechas bajo la acción del terror blanco, obra exclusiva del Presidente de la República²⁵.*

En otras ocasiones, directamente asumiendo la representación de la opinión pública, ya no sólo de Buenos Aires, sino nacional:

*Las fuerzas conservadoras y neutrales de la sociedad, se han puesto en movimiento a favor de la paz; los hombres políticos más caracterizados, se han asociado a ese movimiento; el **pueblo en masa** ha respondido a ese llamamiento, y, **de todos los puntos del horizonte**, desde el Plata y sus ríos superiores hasta los Andes y los confines del Chaco, llegan votos de adhesión, uniéndose al **voto general**, que pide a los poderes públicos de la República, concurren con toda su fuerza moral y material al logro de tan legítimas esperanzas....*

*Si en presencia de este **movimiento unísono y potente**, la expectativa [sic] pública fuese burlada; si las esperanzas del pueblo quedasen defraudadas, y sí, en definitiva, ante la paz que todos piden y anhelan, no se presentase como*

*obstáculo sino la ambición personal de un hombre, los que pedían paz, **podrán pedir armas para resistir** a los que con ellas amenazaban para imponerse, empeñados en gobernar a todo trance, no sólo **contra la voluntad, sino contra los intereses mismos de la Nación**, cuyo nombre no pueden ni podrán invocar con derecho²⁶.*

La posición de La Tribuna

La Tribuna, fundado en 1853 por los hermanos Héctor y Mariano Varela, si bien no presentaba un explícito candidato “oficial”, evidenciaba –durante el período analizado- un nada disimulado apoyo a la candidatura Roca. Su línea editorial durante estos meses estuvo centrada en demostrar que aquello que denominamos “autonomismo defensivo” no era más que una estrategia de escaso vuelo de Tejedor, destinada a encubrir su imposibilidad material (electoral y militar) de enfrentarse con éxito al Estado Nacional. Por lo tanto, al contrario que *La Nación*, *La Tribuna* pretendía deslegitimar las acciones del Gobernador de Buenos Aires en su propio territorio.

Uno de los procedimientos de esta estrategia de deslegitimación fue, obviamente, la denuncia cotidiana de lo que para *La Tribuna* era el contenido “real” del concepto de resistencia esgrimido por el mitrismo. A modo de ejemplo:

*...[Buenos Aires] sabe que los que hablan de revolución en estos momentos, no tienen seguridad del triunfo, que si amenazan con ella es **para conseguir por medio de la intimidación lo que no conseguirían por los medios legales...***²⁷

E, invirtiendo los términos, transforma la “legítima” resistencia en “ilegítima” guerra civil, por medio de frases como: “¿Qué objeto se proponen los **instigadores de la guerra civil** entre nosotros? Lucrar con la buena fe de las multitudes, nada más...”²⁸ En el mismo sentido, tras las elecciones ganadas por Roca, denuncia a la “resistencia” como una táctica para impedir su proclamación

en el Congreso o para imponer candidaturas transaccionales –como la de Sarmiento:

*Hay un empeño conocido en propagar alarmas y profetizar cataclismos. Pero no todos los que este oficio desempeñan responden al mismo móvil. Unos quieren **intimidar con eso a los miembros del Congreso**...asustar con el poncho a los representantes de la Nación, para quedarse solos en la aprobación de las elecciones de sus miembros. Otros quieren convencer al país de que el cataclismo es inevitable para que, obedeciendo a los consejos del miedo, **abandone la candidatura Roca** y se embarque en el barco sin velas ni aparejos de la candidatura Sarmiento.²⁹*

A su vez, esta operación de deslegitimación de Tejedor se complementaba con la permanente descalificación del candidato de la Conciliación, asociándolo a diferentes elementos que *La Tribuna* consideraba lo peor de nuestra historia, lo más negro del pasado, la anarquía, el desorden, el atraso. Así, algunas veces hablaba de "...las **viejas opiniones unitarias** del Dr. Tejedor"³⁰, y otras veces lo calificaba de "**déspota insolente**" que "hace flamear en sus manos la bandera de los **caudillos que dificultaron por espacio de cuarenta años la constitución definitiva de la República**"³¹ Una vez desatados los incidentes armados, Tejedor es colocado definitivamente como parte de la vieja política:

*Lo sucedido ayer no se comenta. Es tan vergonzoso, tan inaudito, que **no tiene nombre en la historia de nuestros escándalos civiles**... La autoridad nacional ha recibido el ultraje de la manera más pública...**El Dr. Tejedor se ha colocado en las condiciones de López Jordán**...¿Qué queda por hacer?...No más contemplaciones, que puedan ser tenidas como cobardías...³²*

Por supuesto que la descalificación de **Tejedor** como "**representante del pasado**"³³ era la contracara de la legitimación de **Roca**, a quien el diario se refería como la "**fiel expresión de las necesidades del porvenir**"³⁴ y a quien asociaba con las imágenes de progreso y continuidad de lo mejor de nuestro pasado:

¿A quién designar para gobernar el país, en época en que la anarquía se anuncia ya con rumores subterráneos...sino al hombre patriota, al militar

experto...**de una empresa tan gloriosa como la de San Martín**, la empresa de libertar a su país del oprobioso tributo que pagaba a la **barbarie**?³⁵

El tercer elemento utilizado por *La Tribuna* para deslegitimar la estrategia de Tejedor fue el de separar su figura de la opinión pública porteña, intentando a lo largo de esos decisivos meses demostrar que la mayoría de esa opinión no apoyaba la política de rebelión de su gobernador:

*La **opinión de Buenos Aires** está perfectamente decidida y **los que invocan su nombre son impostores** que comprometen la suerte de una provincia, en provecho de ambiciones menguadas.*

*...Esa opinión **sabe que las revoluciones no son más que juegos sangrientos**, en que unos cuantos especulan con la riqueza pública y fortunas particulares.*³⁶

Así, en varias ocasiones sus editoriales se dirigían a identificar el apoyo de la fracción de la opinión que sostenía a Tejedor, con su control del aparato del Estado de la provincia:

*Los candidatos que levantan los círculos de Buenos Aires [se refiere a Tejedor y a la posible candidatura transaccional de Sarmiento] **no son la verdadera opinión de esa provincia**. Tejedor no representa más que los 6000 dependientes de la administración provincial. Sarmiento es la expresión de una docena de personas admiradoras de su talento.*³⁷

Lo mismo se evidencia en la nota en que comenta las elecciones provinciales de Buenos Aires:

*He ahí la **opinión de Buenos Aires**. He ahí la opinión que pretende lanzar al país a la guerra civil... Ya lo veis, **no han podido agrupar 2.000 votantes** en los comicios de que eran dueños exclusivos... Porque **en Buenos Aires hay dos pueblos... El pueblo pacífico, trabajador... y el que vive de la política...***

*La última elección ha sido un hecho providencial. Ha venido a enseñar al país, que lo que algunos llaman el pueblo de Buenos Aires no es más que la asociación de los elementos inquietos que pululan en las grandes capitales y que la influencia oficial ha reclutado y disciplinado*³⁸.

Asimismo, *La Tribuna* asociará permanentemente a la opinión pública de Buenos Aires con el interés de mantener la paz, y a esta última con la posibilidad de progreso material de la sociedad; con lo cual apuntaba a identificar los intereses de la mayoría porteña con los objetivos y el estilo de Roca:

La gran masa de opinión que en Buenos Aires vive del trabajo, especula sobre la base de la estabilidad, convierte en dinero la confianza, que es el signo del crédito, no piensa como los fanatizados del localismo, que la candidatura de Roca, autor de la obra magna que ha duplicado en seis meses la riqueza rural de Buenos Aires, no puede ser aceptada sin menguas de la dignidad de un estado, que ejerce sobre el país la legítima influencia de su riqueza, de su ilustración y de sus hábitos democráticos...

Esa opinión quiere la paz a todo trance, con Roca, con Mitre, con cualquiera, porque sabe que la paz y la libertad son compañeras inseparables.

...Es esencial a toda sociedad el orden; es esencialísimo a las sociedades republicanas.³⁹

Esta línea editorial tendiente a demostrar el aislamiento de Tejedor, se acentúa apenas desencadenados los conflictos armados:

No es Buenos Aires el que así conspira contra la obra que fundó con sus sacrificios al día siguiente de Pavón. Es un hombre [en referencia a Tejedor] que quiere imponerse al país por medio del terror y la violencia. Salvemos a Buenos Aires.⁴⁰

¿Cuál es la aspiración unánime del país?...La paz, garantía de todos los intereses y de todas las aspiraciones...

La paz pide el comercio de este gran centro mercantil [se refiere a Buenos Aires]. La paz pide el hacendado, el colono, el infeliz buhonero, el peón humilde de la campaña, porque sin la paz, la propiedad rural carece de valor y seguridad, porque sin la paz el colono no tendrá otra perspectiva que la miseria, porque sin la paz el mercachifle y el peón no tendrán en qué ganar el pan diario, para ellos y sus hijos.

La paz, gritan a su vez las provincias, que tras largos años de agitaciones estériles empiezan recién a fomentar la producción nacional y a explotar sus riquezas naturales.⁴¹

La posición de La Prensa

El diario fundado en 1867 por José C. Paz y dirigido en el período que nos ocupa por Adolfo Dávila mantuvo, durante los meses previos a los enfrentamientos

de junio de 1880, una línea editorial de renovada crítica a las acciones del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y su política de “resistencia”; pero, a diferencia de *La Tribuna*, *La Prensa* no manifestaba ninguna preferencia o simpatía explícita por la candidatura Roca –ni por ninguna otra- y, en general, ni siquiera mencionaba al candidato de la Liga de Gobernadores, a excepción de su aparición en algunos cables meramente informativos, sobre los que el diario solía no opinar.

Sin embargo, su campaña de deslegitimación de Tejedor era permanente y el gobernador solía protagonizar los editoriales y muchas veces las notas de 2° columna. Esta campaña de deslegitimación estaba centrada, principalmente –y aquí presenta un matiz respecto a *La Tribuna*- en el análisis crítico de su gestión de gobierno en la provincia. Además de emprender una investigación periodística propia –que duró más de un mes- sobre irregularidades en la entrega de tierras que involucraba en sus denuncias al propio Gobernador y a su Ministro de Hacienda y que ocupaba cotidianamente las notas de la 2° columna, en sus editoriales *La Prensa* no dudaba en calificar a Tejedor como parte de una “casta sacerdotal”⁴² corrupta, ineficiente y alejada de sus representados, es decir, del pueblo de la provincia de Buenos Aires. Sólo a modo de ejemplo:

*En la necesidad de sacar a la Provincia de Buenos Aires de la situación **despótica** en que se halla sumida, y decimos despótica porque ya no es sólo la voluntad del Gobernador que se ha colocado arriba de la Ley y el Derecho, lo que nos mantiene en un estado de **opresión**, sino que el hábito de vivir bajo este orden de cosas empieza también a ejercer su temible tiranía y no poca parte del pueblo va paulatinamente familiarizándose con él y acostumbrándose a no ejercer sus derechos, a punto de convertirse en un campo abonado para cualquier despotismo, y en la negación de toda tendencia hacia lo que es gobierno propio y nociones de libertad...*

... Véase sino, lo que son hoy los municipios de la Campaña y aun de la ciudad.

No hay una sola iniciativa de mejora, un solo rasgo de prosperidad.

*Todo está muerto*⁴³.

Las acusaciones de corrupción, como dijimos, eran casi cotidianas; pero además el diario lo acusaba de utilizar los fondos públicos en beneficio de sus intereses

personales y lo llamaba “gobernador contrabandista”⁴⁴, en alusión a la compra de armas para las milicias porteñas:

*El gobierno del Doctor Tejedor va labrando día a día **la deshonra de esta provincia.***⁴⁵

*Los abusos del Gobernador son condenables por todos...
Hoy se **usurpan al Fisco** de la Provincia sumas fabulosas que algunos hacen ascender a cientos de millones...
¿Es esta la escuela del deber y de la austeridad que se invoca a cada paso para solicitar el **concurso de la opinión?**
Decididamente, no.*⁴⁶

Asimismo, las críticas de este diario a Tejedor se completaban con la denuncia permanente del contenido de su política de “resistencia”: De esta manera, días antes de las elecciones presidenciales *La Prensa* planteaba que:

*La ansiedad crece por momentos. Todo el mundo está a la expectativa de los hechos que se anuncian. Se cree que el domingo próximo será el término de tantas angustias e intranquilidades.
Nosotros creemos lo contrario.
La situación toma un carácter indefinido y, sentimos decirlo, no tendrá el límite que se prevé.
El **Gobierno de la Provincia** robustece cada día más sus medios de acción, y en todos sus actos y medidas revela una resolución tenaz de **llevar la decisión del conflicto al terreno de la violencia.**
Todos los demás partidos han propuesto temperamentos, que si bien no se consideran aceptables, no por eso revelan menos una tendencia de orden que debemos reputar sincera. Sólo el Gobernador de Buenos Aires y sus tenedores no proponen nada.
Encerrados en un mutismo fúnebre, no se ocupan más que de **planes de guerra** y medidas de resistencia...
...Pero **resistir por resistir es lo mismo que negar por negar.***⁴⁷

En el mismo sentido, tras las elecciones *La Prensa* inicia una pertinaz campaña en pos de presionar a que los vencidos acepten su derrota y respeten la legalidad constitucional, vaciando de contenido legítimo a la política de “resistencia” del Gobernador, quien con la derrota “perdió toda posibilidad de enarbolar la bandera de la resistencia”⁴⁸ :

No tendremos ya motines ni sediciones, y las graves cuestiones que aún quedan por decidir, serán resueltas por los **medios legales** que la Constitución ha establecido con tanta previsión como cordura.⁴⁹

*El cataclismo toca a su término. Todo tiende a entrar en quicio...**La contienda electoral ha terminado...El gobernador de la Provincia dará por concluida ahí su misión.***⁵⁰

La revolución hoy no tendría ni bandera, ni elementos, ni objeto, ni cómo, ni contra quién triunfar. Estamos siendo objeto de alucinaciones.⁵¹

Y, una vez desatados los conflictos armados, el diario no hace más que reafirmar la misma posición:

*La autoridad nacional acaba de sufrir un nuevo golpe...
...en los sucesos de ayer...no vemos otra cosa que un acto de rebelión triunfante.*

Las cosas deben llamarse por su nombre...El Dr. Tejedor llama represalias a los hechos que ha consumado. Nosotros no entendemos ese vocabulario...no hay que devanarse mucho los sesos para comprender que la Rebelión está en pie.⁵²

Finalmente *La Prensa* aislaba la figura de Tejedor de la opinión pública porteña; algunas veces de manera directa: "...la actitud de un gobernante no siempre es la expresión del sentimiento popular...los ciudadanos que rodean al gobernador **no representan la voluntad de la mayoría** de esta provincia"⁵³. La mayoría de las veces, personalizando la resistencia al Gobierno Nacional exclusivamente en la figura de Tejedor y en sus ambiciones personales, separándola de la ciudad y de la Gobernación.

A su vez, el diario –al igual que *La Tribuna*- asociaba a la opinión pública de Buenos Aires con el deseo de mantener la paz y el orden (y alejarse de cualquier posibilidad de conflicto armado) como condición necesaria para entrar en una etapa –que *La Prensa* califica de “nueva era”- de progreso económico y social. Al respecto, los próximos párrafos son elocuentes:

*La era en que vamos a entrar es de paz, de orden, de progreso y de moralización en todo sentido.*⁵⁴

*La actitud asumida por los gremios del **alto comercio y de los hacendados de esta provincia** [se refiere a la Comisión del Comercio y a la Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina] es un verdadero acontecimiento en los anales de nuestra vida democrática. Por primera vez se presenta ese **núcleo poderoso de opinión** a reclamar su personería en el debate de los destinos del país...No piden sino lo que es justo, la **conservación de la paz**...Lo que allí va a congregarse es la parte más importante de nuestra provincia...⁵⁵*

*El Alto Comercio acaba de dar la señal de pronunciamiento a favor del **orden y la propiedad** de la Nación...He ahí en pocas palabras sintetizada la verdadera aspiración del país. Una solución pacífica!*

Es decir, quedan desvirtuadas las afirmaciones de los que decían ser el pueblo de Buenos Aires, y pretendían envolverlo en los desastres de la guerra civil....

Tantas riquezas y tantos elementos de gloria, de fuerzas y de civilización no es posible jurgarlos a una sola faz de nuestras vicisitudes electorales.⁵⁶

Comentarios finales

El análisis de tres de los más importantes exponentes de la prensa política porteña del período, nos permite arribar a algunas conclusiones –provisorias y parciales- respecto a los interrogantes que nos planteamos en la introducción de este trabajo.

Una de las primeras evidencias que surgen de la lectura de los diarios de Buenos Aires es que la denominada “cuestión capital” no formaba parte de las preocupaciones de estos medios en los meses previos al alzamiento de Tejedor. El hecho que el tema prácticamente no apareciera en los editoriales ni en otras notas –salvo alguna ocasión aislada, producto de alguna declaración pública de Roca- parece indicar, ratificando la posición de Ruiz Moreno, que el problema de la federalización de Buenos Aires no era el nudo ni la causa del conflicto. En efecto, si reconocemos en la prensa el papel de expresar a la vez que construir la opinión pública, esa ausencia no puede más que reflejar la escasa significatividad del tema en los debates políticos del momento. Debates que sí estaban centrados en la cuestión electoral y en el problema de las candidaturas presidenciales –y en sus posiblemente violentas derivaciones-, hecho evidenciado en la cotidianidad y centralidad de este problema en todos los diarios analizados.

La lectura de estos tres diarios, a su vez, nos permite introducir algunas dudas –aunque no nos avala a aseverar exactamente lo contrario- respecto de las afirmaciones que ubican a la prensa porteña como la “alentadora” de un alzamiento apoyado por la “mayoría” de la opinión porteña. De la prensa analizada –que creemos, como ya hemos fundamentado, representativa-, si bien es cierto que *La Nación* apoya el alzamiento y se dedica tenazmente a edificar un consenso que lo legitime, no es menos cierto que *La Tribuna* y *La Prensa* asumen la posición contraria y diseñan -como hemos visto a lo largo de este trabajo- estrategias igualmente eficaces en la deconstrucción de esa legitimidad pretendida por Tejedor, apelando al “nuevo clima de ideas” que, según ellos reflejan, vinculaba a la opinión de Buenos Aires con la representación de que el orden político era en ese momento indispensable para sustentar el progreso material. Creemos que la aplastante hegemonía –imposible de alcanzar sin al menos el apoyo de una fracción importante de la opinión pública de Buenos Aires- lograda por Roca tras la victoria sobre Tejedor y durante las tres décadas siguientes, es un indicador más en este sentido.

Fuentes primarias:

- *La Nación*, 10 de marzo al 3 de junio de 1880.
- *La Prensa*, 10 de marzo al 3 de junio de 1880.
- *La Tribuna*, 10 de marzo al 3 de junio de 1880.

Fuentes secundarias:

Alonso, P., “En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”, en *Boletín del Instituto de Historia*

Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Tercera serie, N° 15, 1° semestre de 1997.

Botana, N., "1880. La Federalización de Buenos Aires". En Ferrari, G. y Gallo, E. (comp), *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

Duncan, T., "La prensa política: Sud-América, 1884-1892", en Ferrari, G. y Gallo, E. (comp), *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

Fernández, J.R., *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Círculo de Prensa, 1943.

Furlong, G., "El periodismo entre 1860-1930", en Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea 1862-1930*, Tomo 2**, Buenos Aires, Librería El Ateneo Editorial, 1964.

Galíndez, B., *Historia política argentina. La revolución del 80*, Buenos Aires, Comisión Nacional de Homenaje al Teniente General Julio A. Roca, 1945.

Gallo, E. y Cortés Conde, R., *La República Conservadora*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 69.

Halperín Donghi, T., "Un nuevo clima de ideas", en Ferrari, G. y Gallo, E. (comp), *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

Heras, C., "Presidencia de Avellaneda", en Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea*, T.1, Buenos Aires, 1963.

Pasquali, P., "El periodismo (1852-1914)", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo 4, Buenos Aires, Planeta, 2000.

Quesada, E., "El periodismo argentino (1877-1883)", en *Nueva Revista de Buenos Aires*, Año III, Tomo IX, Buenos Aires, 1883.

Ruiz Moreno, I.J., *La Federalización de Buenos Aires*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Sábato, H., *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998.

Sanucci, L., *La renovación presidencial de 1880*, Universidad Nacional de La Plata, 1959.

Sidicaro, R., "Consideraciones a propósito de la ideas del diario La Nación", en Wainerman, C. y Sautu, R., *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1997.

¹ Ver al respecto Halperín Donghi, T., "Un nuevo clima de ideas", en Ferrari, G. y Gallo, E. (comp), *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

² En este sentido es interesante el análisis que realiza Alonso, P., "En la primavera de la historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, N° 15, 1° semestre de 1997.

³ Carta de Eduardo Madero a Domingo Faustino Sarmiento, fechada el 14 de enero de 1880. Citada en Galíndez, B., *Historia política argentina. La revolución del 80*, Buenos Aires, Comisión Nacional de Homenaje al Teniente General Julio A. Roca, 1945, p. 169.

⁴ Botana, N., "1880. La Federalización de Buenos Aires". En Ferrari, G. y Gallo, E. (comp), *La Argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

⁵ Heras, C., "Presidencia de Avellaneda", en Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea*, T.1, Buenos Aires, 1963, pág. 192.

⁶ Ruiz Moreno, I.J., *La Federalización de Buenos Aires*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 46.

⁷ Ruiz Moreno, I.J., op.cit., p. 47.

⁸ Carta del General Roca a Dardo Rocha, 28 de abril de 1880. Citada en Galíndez, B., op. cit., p. 211.

⁹ Ver Gallo, E. y Cortés Conde;R., *La República Conservadora*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 69.

¹⁰ Ver Ruiz Moreno, I. J., op. cit., pp. 47-48.

¹¹ La mayor parte de la bibliografía que hemos consultado no menciona estas cuestiones y quienes lo hacen (ver notas 9 y 10) son muy escuetos al respecto.

¹² Duncan, T., "La prensa política: Sud-América, 1884-1892", en Ferrari, G. y Gallo, E. (comp), op. cit., p.775.

¹³ Sábato, H., *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pp.62-66.

¹⁴ Sidicaro, R., "Consideraciones a propósito de la ideas del diario La Nación", en Wainerman, C. y Sautu, R., *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1997, p. 76.

¹⁵ Quesada, E., "El periodismo argentino (1877-1883)", en *Nueva Revista de Buenos Aires*, Año III, Tomo IX, Buenos Aires, 1883.

¹⁶ Véase Pasquali, P., "El periodismo (1852-1914)", en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo 4, Buenos Aires, Planeta, 2000. También Furlong, G., "El periodismo entre 1860-1930", en Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea 1862-1930*, Tomo 2**, Buenos Aires, , Librería El Ateneo Editorial, 1964.

¹⁷ Paula Alonso califica de este modo a *La Prensa* y a *La Nación* de 1880. La autora presenta las características con que asocia a la prensa moderna en los siguientes términos: "La Nación...competía con La Prensa en el número de ventas, en la cantidad y la calidad de los corresponsales extranjeros, utilizaba regularmente el servicio telegráfico internacional y ofrecía además una de las más prestigiosas secciones literarias. Sus ocho páginas también registraban un gran número de avisos publicitarios, evidenciando una fuente considerable de sustentación", en Alonso, P., op. cit., pp. 42-43.

A su vez Hilda Sábato califica en el mismo sentido a *La Tribuna*. Ver Sábato, H., op. cit., p.65.

¹⁸ Allí decía: "La Nación Argentina era un puesto de combate; La Nación será una tribuna de doctrina...". Citado en Fernández, J.R., *Historia del periodismo argentino*, Buenos Aires, Círculo de Prensa, 1943.

¹⁹ "Los telegramas del General Roca", *La Nación*, 10 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.

²⁰ "La solución por el voto", *La Nación*, 11 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.

²¹ "El primer duelo", *La Nación*, 25 de abril de 1880.

²² "La solución por el voto", *La Nación*, 11 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.

²³ "Planes y rumbos fijos", *La Nación*, 12 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.

²⁴ "Expectativa, alarmas y conflictos", *La Nación*, 3 de Junio de 1880. Los subrayados son nuestros.

²⁵ "Planes y rumbos fijos", *La Nación*, 12 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.

-
- ²⁶ “Sin título”, *La Nación*, 11 de Mayo de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ²⁷ “La opinión de Buenos Aires”, *La Tribuna*, 10 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ²⁸ “Los atizadores”, *La Tribuna*, 30 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ²⁹ “Los propagandistas de alarmas”, *La Tribuna*, 17 de abril de 1880.
- ³⁰ “La reacción unitaria”, *La Tribuna*, 10 de marzo de 1880.
- ³¹ “¿Habrá arreglo?”, *La Tribuna*, 14 de mayo de 1880.
- ³² “Los sucesos de ayer”, *La Tribuna*, 3 de Junio de 1880.
- ³³ “¿Habrá arreglo?”, *La Tribuna*, 14 de mayo de 1880.
- ³⁴ *Ibídem*.
- ³⁵ “Las elecciones del domingo”, *La Tribuna*, 13 de abril de 1880.
- ³⁶ “La opinión de Buenos Aires”, *La Tribuna*, 10 de marzo de 1880.
- ³⁷ *La Tribuna*, Pág. 1, 2° columna, 13 de marzo de 1880.
- ³⁸ “La opinión de Buenos Aires”, *La Tribuna*, 30 de marzo de 1880.
- ³⁹ “La opinión de Buenos Aires”, *La Tribuna*, 10 de marzo de 1880.
- ⁴⁰ “Los sucesos de ayer”, *La Tribuna*, 3 de Junio de 1880.
- ⁴¹ “El gran culpable”, 3 de Junio de 1880.
- ⁴² “Estamos destinados a morir así”, *La Prensa*, 11 de Marzo de 1880.
- ⁴³ “La elección inmediata y la soberanía popular”, *La Prensa*, 10 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁴⁴ “Una autoridad contrabandista”, *La Prensa*, 18 de abril de 1880.
- ⁴⁵ *La Prensa*, editorial, 1° columna, 13 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁴⁶ *La Prensa*, editorial, 1° columna, 17 de marzo de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁴⁷ *La Prensa*, editorial, 1° columna, 8 de abril de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁴⁸ “Filosofía de actualidad”, *La Prensa*, 13 de abril de 1880.
- ⁴⁹ “El camino de las ideas”, *La Prensa*, 16 de abril de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁵⁰ “Programa cumplido”, *La Prensa*, 16 de abril de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁵¹ “Vuelven rumores de Revolución”, *La Prensa*, 30 de abril de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁵² “Los sucesos de ayer”, *La Prensa*, 2 de Junio de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁵³ “La residencia del Gobierno Federal”, *La Prensa*, 22 de abril de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁵⁴ *La Prensa*, editorial, 14 de abril de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁵⁵ “Nuevo actor en escena”, *La Prensa*, 9 de mayo de 1880. Los subrayados son nuestros.
- ⁵⁶ “La bandera de la Paz”, *La Prensa*, 8 de mayo de 1880. Los subrayados son nuestros.